



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Instar al Gobierno Provincial para que a través del ministerio de salud de la provincia arbitre las medidas necesarias para que se realicen hisopados en el hospital Crispin Velazquez de la localidad de Sauce de Luna, departamento Federal.

Artículo 2º: De forma.

**JULIAN MANEIRO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTOR**

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Motiva el presente Proyecto de Resolución, la necesidad URGENTE de que el hospital Crispín Velazquez de la localidad de Sauce de Luna realice los hisopados correspondientes a los habitantes de la localidad que presenten síntomas compatibles con COVID 19.

Desde que se declaró la emergencia sanitaria, en marzo de 2020 y al día de la fecha, 18 de abril de 2021, dicho efector no realiza ningún hisopado a los habitantes de la localidad, enviándolos a la ciudad de Federal a 50Km de distancia a realizarse el procedimiento en el hospital local; sin brindar ningún tipo de solución o traslado a aquellas personas que no cuentan con movilidad propia o recursos para trasladarse a la localidad cabecera del departamento.

La localidad tenía 0 casos activos para los primeros días de abril y hoy ya cuenta con 15 casos de covid positivo, todos detectados por los hisopados que los ciudadanos de Sauce de Luna se realizaron en la localidad de Federal, trasladándose por sus propios medios.

Esta situación no solo pone en riesgo la salud de los habitantes de la localidad, sino que también se contradice totalmente con el discurso de la ministra de salud cuando refiere a la gestión que viene realizando su cartera de esta emergencia sanitaria.

Sin más, y atendiendo a la urgencia y gravedad de esta situación, es que le pido a mis pares me acompañen en este proyecto de resolución.

JULIAN MANEIRO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTOR